

con el proceso selectivo, la Concejalía de Personal y Régimen Interior, por decreto 514/2009, de fecha 12 de febrero, ha dispuesto:

1. Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.
2. Nombrar la Comisión de Valoración que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria.

1. Lista provisional de admitidos y excluidos

Admitidos

Nombre y apellidos: doña Rosario Orce Zuazu.

DNI: 16011832-Z.

Admitido: admitido.

Excluidos

Ninguno.

2. Comisión de Valoración

La publicación de la Comisión de Valoración se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos:

Contra esta publicación se podrán interponer reclamaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante lo anterior, los aspirantes deberán estar pendientes de cualquier publicación que pueda modificar el contenido de esta resolución.

En lo no publicado en esta resolución se estará a lo dispuesto en lo que se publique en la lista definitiva.

Lo manda y firma la concejala de Personal y Régimen Interior, doña Antonia Arenas Laserna.

En San Fernando de Henares, a 12 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Julio Setién Martínez.

(03/5.736/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Alcaldía, por la que se aprueban las listas de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y fechas de inicio proceso selectivo de la convocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en fecha 13 de noviembre de 2008, para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir, con carácter laboral fijo, una plaza de auxiliar administrativo/a a tiempo completo.

Primero: Aprobar la relación de admitidos/as y excluidos/as a la citada prueba selectiva que queda expuesta al público en el tablón de anuncios municipal, plaza de la Constitución, número 1, de San Lorenzo de El Escorial, y en la página web del Ayuntamiento (www.aytosanlorenzo.org).

Segundo: Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar, si es posible, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto: De no presentarse reclamación o alegación alguna transcurrido el plazo de diez días hábiles, estas listas se considerarán aprobadas definitivamente.

ANEXO I

Relación de excluidos/as y causas de exclusión

No hay excluidos.

ANEXO II

Composición del tribunal calificador

Presidente: titular, doña Pilar Canales Palomo, suplente, doña Aránzazu Hermana Ugarte.

Secretario: titular, don José Luis Pérez López, suplente, don Enrique de Couto Vargas.

Vocales:

— Comunidad de Madrid:

- Titular, doña María Josefa Carbajo Balsera; suplente, doña Carmen Gordo Martín.

— Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial:

- Titular, doña Victoria Mairena Fernández; suplente, don Francisco Javier Cordero Cea.
- Titular, doña Rocío Esteban Hernández; suplente, don Ignacio Amigo Castro.
- Titular: don José Antonio Cachaza Gómez; suplente, don Pedro Ríaza Cuenca.

ANEXO III

Días, hora y lugar de celebración del proceso selectivo

- Convocar al tribunal calificador para la valoración de méritos de la fase de concurso para el día 27 de febrero de 2009, a las diez y treinta horas, en el Salón de sesiones del edificio Consistorial.
- Convocar al tribunal calificador y a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 27 de marzo de 2009, a las diez y treinta horas, en la Casa de la Cultura (calle Floridablanca, número 3), debiendo acudir provistos del documento de identificación.

San Lorenzo de El Escorial, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/4.535/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local, por delegación otorgada por el señor alcalde mediante resolución de fecha 24 de julio de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de agosto de 2007), en sesión celebrada el día 23 de enero de 2009, aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2009, en los siguientes términos:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2009

Funcionarios:

- Una plaza de administrativo de Administración General (promoción interna).

Laborales fijos:

- Una plaza de coordinador/a de Educación, Familia y del Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias (vacante en el 2008).
- Cuatro plazas de monitores deportivos de diversas especialidades, a tiempo parcial.

San Lorenzo de El Escorial, a 9 de febrero de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/4.537/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PERSONAL

A propuesta de los tribunales calificadores, y tras de la aprobación por Junta de Gobierno Local (por delegación de Alcaldía) el día 16 de diciembre de 2008, se procede a la contratación, con carácter laboral fijo, a tiempo parcial, de las personas que se relacionan, con expresión de nombre, documento nacional de identidad y categoría:

- Don Raúl Trincado Dayne. Número de identificación de extranjería: X-5310879-H. Categoría: profesor de Coro. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.
- Doña Inés Rodríguez Delgado. Documento nacional de identidad: 50464988-H. Categoría: profesora de Canto. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.
- Doña Laura Salinas Rodríguez. Documento nacional de identidad: 11838847-B. Categoría: profesora de Violonchelo. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.

- Doña Almudena Mielgo Nieto. Documento nacional de identidad: 46876545-S. Categoría: profesora de música y movimiento. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.
- Don Juan Portilla Franco. Documento nacional de identidad: 1179255-E. Categoría: profesor de música y movimiento. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.
- Doña Míriam Molina Obispo. Documento nacional de identidad: 9798042-L. Categoría: profesora de violín. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.

Lo que se hace público para conocimiento general.

San Lorenzo de El Escorial, a 6 de febrero de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/4.540/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Global Alimentación 2008, Sociedad Limitada”, para acondicionamiento local para churrería en la calle María Moliner, número 9, local 1, Dehesa Vieja, de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 6 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación número 3101/2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/1.871/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Arturo Cantoblanco, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en las parcelas PCO-1A y PCO-1B, de esta localidad, con destino a salones de usos múltiples en hotel, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación número 3101/2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/1.872/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto urgente, para contratar la obra “Centro Logístico Municipal”, ampliación de oficinas y almacenes de San Sebastián de los Reyes, financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local, aprobado por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 12/09.

2. Objeto del contrato y base de licitación:

1. Descripción del objeto: obra “Centro Logístico Municipal”, ampliación de oficinas y almacenes de San Sebastián de los Reyes.
2. Lugar de ejecución: avenida Matapiñonera, sin número, frente al campo de fútbol municipal.
3. Plazo de la ejecución: el plazo de ejecución del contrato será de ocho meses, a contar desde la firma del acta de conformidad de replanteo, y deberá concluir, en cualquier caso, antes del día 1 de enero de 2010 (en todo caso deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo 7.1 del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación expresados en el pliego de condiciones económico-administrativas.
4. Presupuesto base de licitación: 1.381.607,28 euros, y un IVA repercutido de 221.057,16 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no hay.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento, Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - d) Página web: www.ssreyes.org-empresas-pliegos
 - e) Teléfono: 916 597 140.
 - f) Telefax: 916 515 666.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.
7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica: de acuerdo con el artículo 54.1 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se requiere la siguiente clasificación: grupo C, subgrupo 2, categoría f.
8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
 1. Oferta económica (hasta 10 puntos).
 2. Fomento del empleo (hasta 10 puntos).
 3. Análisis y organización de la obra (hasta 25 puntos):
 - a) Propuesta técnica de ejecución de la obra: hasta 5 puntos.
 - b) Programa de construcción de la obra: hasta 6 puntos.
 - c) Propuesta de reducción del plazo de ejecución: hasta 5 puntos.
 - d) Plan de control de calidad de la obra: hasta 4 puntos.
 - e) Presupuesto destinado a control de calidad de la obra: hasta 3 puntos.
 - f) Medidas de protección ambiental: hasta 2 puntos.
 4. Mejoras (hasta 10 puntos).
 9. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan trece días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Proposición económica”, y sobre número 3, “Documentación técnica”. En todos los sobres constará la identificación del licitador, de la siguiente forma: «Documentación que presenta don/doña con DNI número en nombre propio o en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número a la licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto “Obras de Centro Logístico Municipal en avenida Matapiñonera, sin número, de San Sebas-